ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VAETA ELEVAPLUS S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina ubicada en el Km 22 de la vía a la costa, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía VAETA ELEVAPLUS SA, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a.- El señora Jhoana Valeria Silva Nowak, propietario de quinientas acciones (500) ordinarias y nominativas; y,

b.- La señora Bertha Ivohon Nowak Carchi, propietaria de quinientas acciones (500) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señor Mauricio Noriega Miño, como presidente AD-HOC de la junta y como secretario el señora Jhoana Silva Nowak, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;**
3. **Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019**

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2019.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Toma la palabra la presidente AD-HOC, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Jhoana Silva Nowak sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2019. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Josefa R. Ratto Medina, la cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación la Presidente de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, correspondiente al mismo ejercicio económico, los cuales reflejan utilidad de la actividad durante el ejercicio económico.

La junta resuelve que para el siguiente ejercicio económico, la compañía va a operar en su actividad.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2019, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Josefa R. Ratto Medina como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SR. Mauricio Noriega Miño PRESIDENTE DE LA JUNTA- PRESIDENTE.- F.) SRA. JHOANA SILVA NOWAK.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, diez dia de marzo del 2020.-

JHOANA SILVA NOWAK

GERENTE GENERAL

SECRETARIO